





Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Programa de Cumplimiento

PULLMAN SAN LUIS- IQUIQUE

DFZ-2019-246-I-PC

	Nombre	Firma
Aprobado	Rubén Verdugo Castillo	X Rubén Verdugo C Jefe División Fiscalización y Conformidad A...
Elaborado	Marlies Sepúlveda Sandoval	 Firma recuperable X  Marlies Sepúlveda S Fiscalizadora DFZ Firmado por: 47f07d8f-d328-4ba8-978b-70bbcc60169

Contenido

Contenido	1
1 RESUMEN.....	2
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	3
2.1 Antecedentes Generales	3
3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS.	4
4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	5
4.1 Revisión Documental.....	5
5 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO.	6
6 CONCLUSIONES.....	17
7 ANEXOS.....	17

1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la unidad fiscalizable "Pullman San Luis", localizada en Calle Juan Martínez N°1269, comuna de Iquique, región de Tarapacá, en el marco del Programa de Cumplimiento aprobado a través de la Resolución Exenta N°6/Rol D-058-2018 de esta Superintendencia.

Mediante Res. Ex. N°1/D-058-2018, de fecha 12 de junio de 2018, esta Superintendencia formuló cargos en contra de la empresa de Transportes Pullman San Luis Limitada, RUT N°77.702.160-5, representada legalmente por don Hernán Sanhueza Figueroa, clasificando 1 infracción como leve.

Posteriormente, con fecha 12 de julio de 2018, la empresa, presentó ante esta Superintendencia, un Programa de Cumplimiento (en adelante PdC) respecto de la infracción consignada en la formulación de cargos del proceso sancionatorio. Al cual, mediante la Res. Ex. N° 4/ROL N° D-058-2018, de fecha 31 de julio de 2018, se le introdujeron modificaciones a objeto de cumplir con los criterios de aprobación establecidos en los Art. 6, 9 del D.S. N° 30/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento Sobre Programas de Cumplimiento, Autodenuncia y Planes de Reparación. Luego, con fecha 20 de agosto de 2018, la empresa presentó una actualización del PdC, al que por medio de la Res. Ex. N° 5/ROL N° D-58-2018, de fecha 13 de septiembre de 2018, se le introdujeron nuevas modificaciones. Finalmente, por medio de la Res. Ex. N° 6/ROL N° D-58-2018, de fecha 10 de octubre de 2018 (Anexo 1) aprobó el Programa de Cumplimiento y con ello se suspendió el Procedimiento Administrativo Sancionatorio en contra de Pullman San Luis Limitada.

En cuando al examen de la información de los antecedentes proporcionado por Pullman San Luis, se informa que las acciones revisadas se ejecutaron conforme. Sin embargo, los resultados de la medición de presión sonora excedieron el límite establecido en el D.S N°38/2011 para Zona II, periodo nocturno en 2 dB(A).

2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

2.1 Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: Pullman San Luis	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En Operación.
Región: Región de Tarapacá	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: Juan Martínez N° 1269.
Provincia: Iquique	
Comuna: Iquique	
Titular de la unidad fiscalizable: Pullman San Luis Limitada.	RUT o RUN: 77.702.160-5
Domicilio Titular: Juan Martínez N°1269, Iquique.	Correo electrónico: jefedeprevencion@pullmansanluis.cl
	Teléfono: 940118644
Identificación del representante legal: Luis Cordero Martini.	RUT o RUN: 7.959.425-3
Domicilio representante legal: Juan Martínez N°1269, Iquique.	Correo electrónico: gerencia@pullmansanluis.cl
	Teléfono: 572392121

3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS.

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios
1	Norma de Emisión	38/2011	11-11-2011	MMA	Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica.	No aplica.
2	Programa de Cumplimiento	D-58-2018	10-10-2018	SMA	PdC "Pullman San Luis".	Sin observaciones.

4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

4.1 Revisión Documental

4.1.1 Documentos Revisados

N°	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente documento	Observaciones
1	Nómina de personal	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
2	Informativo de ruido	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
3	Videos de informativo de ruido instalado	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
4	Registro de charlas	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
5	Ubicación propiedades Pullman San Luis	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
6	Archivos kmz de propiedades de Pullman San Luis (6)	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
7	Informe de inspección Pullman San Luis	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
8	Imágenes ubicación vehículos de flota (Screen GPS global)	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
9	Flota Pullman San Luis	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
10	Instructivo de ingreso de vehículos	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
11	Registro de capacitación	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
12	Informe de medición MED1447.1-01-19 SEMAM	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
13	Reporte en terreno medición de ruido SEMAM	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
14	5 fotografías asociadas a alarma de retroceso	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--
15	Registro de check list alarma de retroceso	Titular, Reporte Final disponible en spdc	--

5 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO.

Hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción:
 La obtención, con fecha 23 de enero de 2018, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 67 dB(A), medido en receptor sensible ubicado en zona II, en condición interna con ventana cerrada, en horario nocturno; la obtención, con fecha 6 de marzo de 2018, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 62 dB(A), medido en receptor sensible ubicado en zona II, en condición interna con ventana abierta, en horario nocturno; y la obtención con fecha 9 de marzo de 2018, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 67 dB(A), medido en receptor sensible ubicado en zona II, en condición interna con ventana abierta, en horario nocturno.

Normativa pertinente: Decreto Supremo N°38 del 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que indica. Artículo séptimo, título IV: Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de la fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder el valor 45 dB(A) 45 para la Zona II, Horario Nocturno entre las 21:00 a 07:00 horas.

Descripción de los efectos producidos por la infracción: Ruidos molestos a vecinos del sector, por identificador del hecho N°1.

N°	Acción	Tipo de Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Resultados de la Fiscalización
1	Capacitar a los trabajadores de Pullman San Luis respecto a las medidas contenidas en el informativo relativo a ruidos molestos, adjunto en anexo N° 1.	Ejecutada	1 mes	41 trabajadores capacitados respecto a las medidas contenidas en el informativo sobre ruidos molestos.	Anexo N°3. Registro de charla- Anexo N°7 video donde se da cuenta de la ubicación y lugar visible del informativo.	<p>Pullman San Luis cuenta con una dotación de 137 trabajadores (Anexo 2, Acción 1) de los cuales 41 se desempeñan en taller de Juan Martinez y se ha impartido la charla a 60 trabajadores.</p> <p>Se verifica cumplimiento de capacitaciones realizadas al personal de Pullman San Luis respecto de las medidas contenidas en el informativo de ruidos molestos Respecto al informativo, titular presenta fotografías y videos en donde se observa su instalación en diversos lugares del establecimiento (Anexo 2, Acción 1) En cuanto a las fechas de ejecución de las capacitación (Anexo 2, Acción 1) se listan a continuación (Ver imágenes N°1 al N°8).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 04-04-2018 • 04-05-2018 • 07-05-2018 • 08-05-2018 • 30-05-2018 • 31-05-2018

						Dado lo anterior, se da por cumplida la acción.
2	No estacionar vehículos en calle Orella, entre las calles Arturo Fernandez y Barros Arana.	Ejecutada	2 meses	Ningún vehículo de la empresa estacionado en calle Orella.	<p>Reporte inicial: Propiedades de Pullman San Luis (Anexo 5)</p> <p>Reporte de avance: Informe de inspección con registro fotográfico y audiovisual</p> <p>Reporte final: Inspección con registros fotográficos y audiovisual</p>	<p>Titular presenta un documento que detalla la ubicación de las propiedades en la comuna de Iquique, estas son: Ernesto Riquelme N° 1343, J Martínez N°1254-1270, J Martínez N°1257, J Martínez N°1265, J Martínez N°1275 en la comuna de Iquique. Ruta A-616 N° 3888, el Boro, comuna de Alto Hospicio Además, entrega la ubicación en formato kmz, compatible con Google earth en donde se despliega la superficie de cada propiedad identificada. (Anexo 2, Acción 2)</p> <p>En Anexo 2, Acción 2, titular detalla la cantidad de vehículos que componen la flota y corresponden a 108.</p> <p>En Anexo 2, Acción 2 se adjunta un “Informe de inspección” fechado el día 30 de noviembre de 2018, en el cual constan imágenes de la ubicación de la flota de vehículos ubicadas en dirección Juan Martínez N°1254 y N°1270, imágenes sin fecha, en el cual se observa 17 capturas imágenes que muestran que el estacionamiento de los vehículos no se está realizando en calle Orella.</p> <p>Revisados los antecedentes, se considera ejecutada la acción conforme.</p>


3	<p>Crear e implementar instructivo sobre “Ingreso de vehículos al taller”, en que se estipule que el ingreso de vehículos al taller se realizará con bastones luminosos, para evitar gritos molestos.</p>	<p>Por ejecutar</p>	<p>2 meses</p>	<p>Se capacitará a 3 personas que estarán a cargo de apoyar a ingresar los buses al taller y a conductores que estacionan vehículos en taller Juan Martínez</p>	<p>Reporte de avance: Versión definitiva de Instructivo “Ingreso de vehículos al taller”</p> <p>Reporte final: Registro de capacitación al personal, video donde se observe la ejecución de los vehículos al taller mediante bastones luminosos</p>	<p>Titular presenta Instructivo de Ingreso de vehículos al taller (Anexo 2, Acción 3). Titular presenta registro de capacitación “Ingreso de vehículos al taller”, registro con fecha 30 de noviembre de 2018, en el cual se da cuenta de la asistencia de 5 personas (Anexo 2, Acción 3)</p> <p>Dado los antecedentes presentados por el titular, se concluye por realizada conforme la acción.</p>
4	<p>Se realizará medición acústica mediante ETFA, al finalizar la ejecución de las demás acciones con el objeto de verificar el cumplimiento de los límites establecidos en el D.S. N° 38/2011.</p>	<p>Por ejecutar</p>	<p>3 meses</p>	<p>Las mediciones se realizarán conforme al D.S N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente y no superarán el límite máximo establecido por la norma, comprometiendo así la eficacia del PdC propuesto.</p>	<p>Informe de medición de presión sonora en receptor N°1 y N°2.</p>	<p>Inspecciones Ambientales SEMAM S.P.A. (en adelante SEMAM) ejecutó el día 14 de febrero de 2019 la medición de ruidos encomendado por el Titular “Pullman San Luis” en el marco del cumplimiento de del Programa de Cumplimiento. Dicha empresa se encuentra autorizada como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFAs) según Resolución Exenta N°384 del 2017.</p> <p>Del análisis del informe emitido por SEMAM se verifica lo siguiente: Equipamiento: Respecto al instrumental utilizado, tanto el sonómetro como el calibrador acústico cuentan con su certificado de calibración periódica vigente, expedido por el Instituto de Salud Pública de Chile. El sonómetro corresponde a la marca Cirrus, modelo CR: 162C, N° de serie G0711116, cuya calibración se efectuó en base a la Norma IEC 61672-3:2006, para Clase 2, y el calibrador acústico es de la marca Cirrus modelo CR: 514, N° de serie 73012, cuya calibración se efectuó en base a la Norma UNE-EN 60942:2005, para Clase 2. Para ambos</p>

						<p>equipos se adjuntan los certificados de calibración del ISP, de fecha 6 de abril de 2017, encontrándose dentro del periodo de vigencia de dos años.</p> <p>Zonificación: Revisados los antecedentes aportados por el informe, el uso de suelo de los receptores N°1 y N°2 corresponden a D2-Balmaceda del Plan Regulador Comunal.</p> <p>De acuerdo a la homologación de zonas del D.S. N°38/11 MMA, la Zona corresponde a Zona II, con límites diurno y nocturno de 60 dB(A) y 45 dB(A), respectivamente. El informe señaló que la Zona correspondía a Zona II.</p> <p>Metodología: La medición se ejecutó el día 14.02.2019 entre las 05:20 y 06:00 horas, horario nocturno. La empresa de transporte se encontraba operando al momento de la medición.</p> <p>Las mediciones en los Receptores N°1 y N°2 se efectuaron en el exterior de la propiedad (vía pública)</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El resultado del Nivel de Presión Sonora Corregido para el Receptor N°1 es 47 dB(A). • El resultado del Nivel de Presión Sonora Corregido para el Receptor N°2 es 47 dB(A). • De acuerdo con los resultados obtenidos, el nivel obtenido de las emisiones generadas por la Fuente Emisora, "Pullman San Luis" se encuentran sobre el límite máximo permisible establecido en el D.S. N°38/2011 del MMA, excediendo en 2 dB(A) el límite permitido para la Zona II, periodo nocturno. <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si bien la medición que realizó la ETFA en los Receptores: N°1 y N°2 se hizo en la vía pública, se considerarán válidas dado se suponen representativas de la ubicación del
--	--	--	--	--	--	---

						<p>receptor en la condición más desfavorable, y que titular es quien tiene la responsabilidad de realizar las gestiones necesarias para ejecutar la actividad de medición en el domicilio de los receptores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el objeto de verificar los resultados del Informe de medición de ruido, personal de fiscalización de esta Superintendencia concurre el día 17 de enero de 2020 a los domicilios de los receptores, no logrando realizar la medición debido a que el ruido de fondo dificultaba la medición (Anexo 3) <p>En razón de lo anteriormente expuesto, se considera ejecutada la acción, sin embargo, el resultado de las mediciones excede en 2 dB(A) el límite establecido en el D.S N°38/2011.</p>
5	Instalación de un mecanismo de control de alarmas sonoras de retroceso.	Por ejecutar	2 meses	Mecanismo de control de alarmas sonoras de retroceso instalado en los 15 vehículos identificados.	Check list de los equipos que cuentan con alarma sonora de retroceso, y video en el cual se demuestre su funcionamiento.	<p>En medios verificadores presentados por el titular, presenta cuatro fotografías que dan cuenta de la instalación del dispositivo y de los botones en el panel interior del vehículo. También presenta un video en el cual se observa el antes y después una vez realizada la acción, en el cual no se percibe la alarma.</p> <p>Titular presenta copia de "listas de verificación vehículos de la carretera livianos" en el cual se adjunta copia de chequeo en trece vehículos de la flora que cuentan con alarma de retroceso manual. Estas se encuentran fechadas en los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2018 (Anexo 2, Acción 5)</p> <p>Respecto a la ejecución de la presente acción, se concluye conforme.</p>

6	<p>Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.</p>	<p>Por ejecutar</p>	<p>4 meses</p>	<p>--</p>	<p>Reportes bimestrales</p>	<p>Titular entrega los medios de verificación de las acciones comprometidas, los que se encuentran cargados en el sistema spdc.</p> <p>Dado lo anterior, se concluye ejecutada la acción.</p>
---	--	---------------------	----------------	-----------	-----------------------------	---

Registros

 **CHARLA INTERNA.**


Tipo de Charla
 Operativa Calidad Medioambiente Seguridad Capacitación, Otras

Tema Tratado: Comunicado Ruidos Alrededor a Vecinos
 Instructor: Eduardo Baschillo Maza
 Cargo: Asesor en Prevención de Riesgos
 Lugar de Exposición: Infante Talpa San Luis
 Fecha: 04/05/2018 N° Participantes: 9 Hora: 9:00 Duración: 1 hora

Objetivo: - Evitar escape de ruidos en calle de calle JUAN MARTINEZ y ANTONIO G. - Evitar generar ruidos, golpes, silbidos, golpes, etc. por mal tiempo de los autos. - Toda la actividad entre las 20:00 y las 07:00 AM

N°	Nombre	Rut	Firma
1	Juan García Maza	12.424.631-8	[Firma]
2	MAN OLIVARES CHI	8856189-9	[Firma]
3	José Planas S	12.430.122-8	[Firma]
4	Alexis Vera C.	13.178.536-9	[Firma]
5	Jorge Cruz Oliva	12.212.293-11	[Firma]
6	Walter Jarama de	11.446.261-7	[Firma]
7	Juan Alvarado	7700466-1	[Firma]
8	Walter Vera	13.972.425-8	[Firma]
9	Juan Carlos S.	7000561-4	[Firma]
10	JULIO MADRUGA	10169039-3	[Firma]

FIRMA DEL INSTRUCTOR

 **CHARLA INTERNA.**

Tipo de Charla
 Operativa Calidad Medioambiente Seguridad Capacitación, Otras

Tema Tratado: Defusión de información (Ruido nocturno)
 Instructor: Johan Añasco Rojas
 Cargo: ICRP
 Lugar de Exposición: Pullman San Luis
 Fecha: 07-05-2018 N° Participantes: 5 Hora: Duración:

Objetivo: Defundar la información del ruido nocturno a altas horas de la noche

N°	Nombre	Rut	Firma
1	Orlando Acuña S	8554499-3	[Firma]
2	Sergio Soto Soto	6847732-7	[Firma]
3	Alexis Aguirre	1030733-0	[Firma]
4	Walter Vera	1107021-1	[Firma]
5	Walter Vera	10.815.000-3	[Firma]

FIRMA DEL INSTRUCTOR


Imagen 1. Fuente: Anexo N° 2.

Imagen 2. Fuente: Anexo N° 2.

Descripción medio de prueba: Se aprecia registro de capacitación de fecha 04 de mayo de 2018, incluyendo temario de materias comprometidas en el PdC.

Descripción medio de prueba: Se aprecia registro de capacitación de fecha 07 de mayo de 2018, incluyendo temario de materias comprometidas en el PdC.

Registros

 **CHARLA INTERNA.**

Tipo de Charla
 Operativa Calidad Medioambiente Seguridad Capacitación, Otras


Tema Tratado: información sobre Ruidos Peligrosos
 Instructor: Johan Añasco Rojas
 Cargo: ICRP
 Lugar de Exposición: Pullman San Luis.

Fecha: 08-05-2018 N° Participantes: 11 Hora: _____ Duración: _____

Objetivo: foronear lo minimizar el ruido producido por maquinarias de Pullman San Luis a fin de prevenir la contaminación acústica en el Sector.

N°	Nombre	Rut	Firma
1	Jorge Villalobos	21501706-8	[Firma]
2	Mónica Soto	10.851.802-6	[Firma]
3	Guillermo Cortes	16.864.905-5	[Firma]
4	Wladimir SARDUYA	11.477.3222-9	[Firma]
5	Felipe CEPESIBER	15.003.321-9	[Firma]
6	Julian Talva	5.375.285-0	[Firma]
7	Horacio Silva	[Firma]	101752-8
8	Guillermo Cortes	3823002-4	[Firma]
9	[Firma]	18.265.290-5	[Firma]
10	Nicolas Ojeda	11.012.111	[Firma]
11	Luis Fernández	5.701.571-8	[Firma]

[Firma del Instructor]
FIRMA DEL INSTRUCTOR

 **CHARLA INTERNA.**

Tipo de Charla
 Operativa Calidad Medioambiente Seguridad Capacitación, Otras

Tema Tratado: Difusión sobre Ruidos Peligrosos
 Instructor: Johan Añasco Rojas
 Cargo: Basen en prevención de riesgos
 Lugar de Exposición: Pullman San Luis.

Fecha: 31-05-2018 N° Participantes: 10 Hora: 12:00 Duración: 1 hora

Objetivo: evitar la contaminación acústica producto de ruidos peligrosos al entrar y sacar vehículos del taller.

N°	Nombre	Rut	Firma
1	Julia S. Huallagaquispa	23-542.505-1	[Firma]
2	Gonzalo JACQUES	10.142.001-4	[Firma]
3	Silvia Gonzales U.	23.511.037-7	[Firma]
4	Claudia Suarez G.	24.449.993-K	[Firma]
5	Yolky Sanguino Cortes	24.780.442-9	[Firma]
6	Jose Pezarias Huachi	22.624.649-7	[Firma]
7	Romer Luques Padilla G.		[Firma]
8	Ana Martinez N.		[Firma]
9	Maryela Galo	25.238.363-0	[Firma]
10	Mariano R. Flores Requena	24.293.943-3	[Firma]

[Firma del Instructor]
FIRMA DEL INSTRUCTOR

Imagen 3. Fuente: Anexo N° 2.
Descripción medio de prueba: Se aprecia registro de capacitación de fecha 08 de mayo de 2018, incluyendo temario de materias comprometidas en el PdC.

Imagen 4. Fuente: Anexo N° 2.
Descripción medio de prueba: Se aprecia registro de capacitación de fecha 31 de mayo de 2018, incluyendo temario de materias comprometidas en el PdC.

Registros



CHARLA INTERNA.

Tipo de Charla

Operativa Calidad Medioambiente Seguridad Capacitación, Otras

Tema Tratado: Difusión de informativos sobre el cultivo y uso del cebolite

Instructor: Johan Añasco Rojas

Cargo: ICRP

Lugar de Exposición: Pullman San Luis.

Fecha: 30-05-2018 N° Participantes: 10 Hora: Duración:

Objetivo: Entregar informativos para fomentar el autocuidado evitando el uso del cebolite, también se usará minimamente el Reino Producción por los beneficios del estacionamiento en cancha y Almacén.

N°	Nombre	Rut	Firma
1	Juan Flores	13.356341-5	[Firma]
2	Guillermo Sobrero	10.563.111-2	[Firma]
3	Filippo Anzillo	100784510	[Firma]
4	Emmanuel B. V. G.	88.65416-	[Firma]
5	Miguel Yunmissi C.	94140388	[Firma]
6	Mauro Araya M.	82550843	[Firma]
7	Heriberto Contreras	11.486.499-6	[Firma]
8	Jaime Cordero	11.816.363-4	[Firma]
9	Samuel Poblete	2412918-2	[Firma]
10	Humberto Pedraza	8.680.002-0	[Firma]

[Firma del Instructor]
FIRMA DEL INSTRUCTOR



CHARLA INTERNA.

Tipo de Charla

Operativa Calidad Medioambiente Seguridad Capacitación, Otras

Tema Tratado: Difusión de informativos sobre el cultivo y uso del cebolite

Instructor: Johan Añasco Rojas

Cargo: ICRP

Lugar de Exposición: Pullman San Luis.

Fecha: 30-05-2018 N° Participantes: 3 Hora: Duración:

Objetivo: Entregar informativos para fomentar el autocuidado evitando el uso del cebolite, también se usará minimamente el Reino Producción por los beneficios del estacionamiento en cancha y Almacén.

N°	Nombre	Rut	Firma
1	NICOLÁS PETRILLO	177990965	[Firma]
2	Oscar Aguayo G.	6500732	[Firma]
3	Luis A. Ruiz B.	23437574	[Firma]

[Firma del Instructor]
FIRMA DEL INSTRUCTOR

Imagen 5. Fuente: Anexo N° 2.

Descripción medio de prueba: Se aprecia registro de capacitación de fecha 30 de mayo de 2018, incluyendo temario de materias comprometidas en el PdC.

Imagen 6. Fuente: Anexo N° 2.

Descripción medio de prueba: Se aprecia registro de capacitación de fecha 30 de mayo de 2018, incluyendo temario de materias comprometidas en el PdC.

Registros



CHARLA INTERNA.

Tipo de Charla

Operativa Calidad Medioambiente Seguridad Capacitación, Otras

Tema Tratado: Revisión de protocolos de seguridad

Instructor: Johan Añasco Rojas

Cargo: ICRP

Lugar de Exposición: Pullman San Luis.

Fecha: 04-05-2018 N° Participantes: _____ Hora: _____ Duración: _____

Objetivo: Actualizar protocolos para la minimización del riesgo luego de las 20:00 Horas hasta las 02:00

N°	Nombre	Rut	Firma
1	Nelson Fernández D.	9447304-8	
2	Christopher Diaz	16656750-8	

FIRMA DEL INSTRUCTOR



CHARLA INTERNA.

Tipo de Charla

Operativa Calidad Medioambiente Seguridad Capacitación, Otras

Tema Tratado: Revisión de protocolos (20:00 y 02:00 Horas)

Instructor: Johan Añasco Rojas

Cargo: ICRP

Lugar de Exposición: Pullman San Luis.

Fecha: 04-05-2018 N° Participantes: _____ Hora: _____ Duración: _____

Objetivo: Ofertar información con revisiones para cumplir los protocolos entre las 20:00 y 02:00 Horas

N°	Nombre	Rut	Firma
1	Guillermo Cortés Rojas	8705602-1	
2	Colman Cortés	16861905-3	
3	Diana Miranda G	1140084-0	
4	Vicente Pizarro H	11966076-9	
5	NICOLÁS PETRILLI D	77299096-5	
6	IVAN AGARZA	8084384-4	
7	José Luis...	8306782-1	
8	Luis B. Ruiz.	2343757-4	
9	Sami García	1301200-7	

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Imagen 7.

Fuente: Anexo N° 2.

Descripción medio de prueba: Se aprecia registro de capacitación de fecha 04 de mayo de 2018, incluyendo temario de materias comprometidas en el PdC.

Imagen 8.

Fuente: Anexo N° 2.

Descripción medio de prueba: Se aprecia registro de capacitación de fecha 04 de abril de 2018, incluyendo temario de materias comprometidas en el PdC.

Registros

Fecha medición	Receptor	Ubicación receptor	Zona	Periodo	Límite dB(A)	Resultado NPSC dB(A)	Estado
14-02-2019	1	Medición externa	II	Nocturno	45	47	Supera en 2 dB(A)
14-02-2019	2	Medición externa.	II	Nocturno	45	47	Supera en 2dB(A)

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Informe de medición de nivel de presión sonora, SEMAM, en Reporte Final (Anexo 2, Acción 4)

Tabla 1.

Fecha: --

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19

Norte: --

Este: --

Descripción del medio de prueba: Resumen de resultado de medición de nivel de presión sonora.

6 CONCLUSIONES

La Actividad de Fiscalización Ambiental realizada, consideró la verificación de todas las acciones de los cargos asociadas al Programa de Cumplimiento aprobado a través de la Resolución Exenta N° 6/ D-58-2016 de fecha 10 de octubre de 2018 de esta Superintendencia.

Del total de acciones verificadas, se puede indicar que el Programa de Cumplimiento se encuentra conforme en cuanto a que las acciones fueron realizadas según lo establecido en el PdC, sin embargo, no cumple con el D.S N°38/2011 ya que el resultado de medición de nivel de presión sonora en los dos receptores excede el límite permitido para Zona II en periodo nocturno.

7 ANEXOS

N° Anexo	Anexo
1	Resolución N° 6/ROL D-058-2018 Aprueba Programa de Cumplimiento presentado por "Pullman San Luis" y suspende procedimiento administrativo en su contra.
2	Medios verificadores presentados por el titular en reporte final.
3	Acta de inspección ambiental de fecha 17 de enero de 2020.